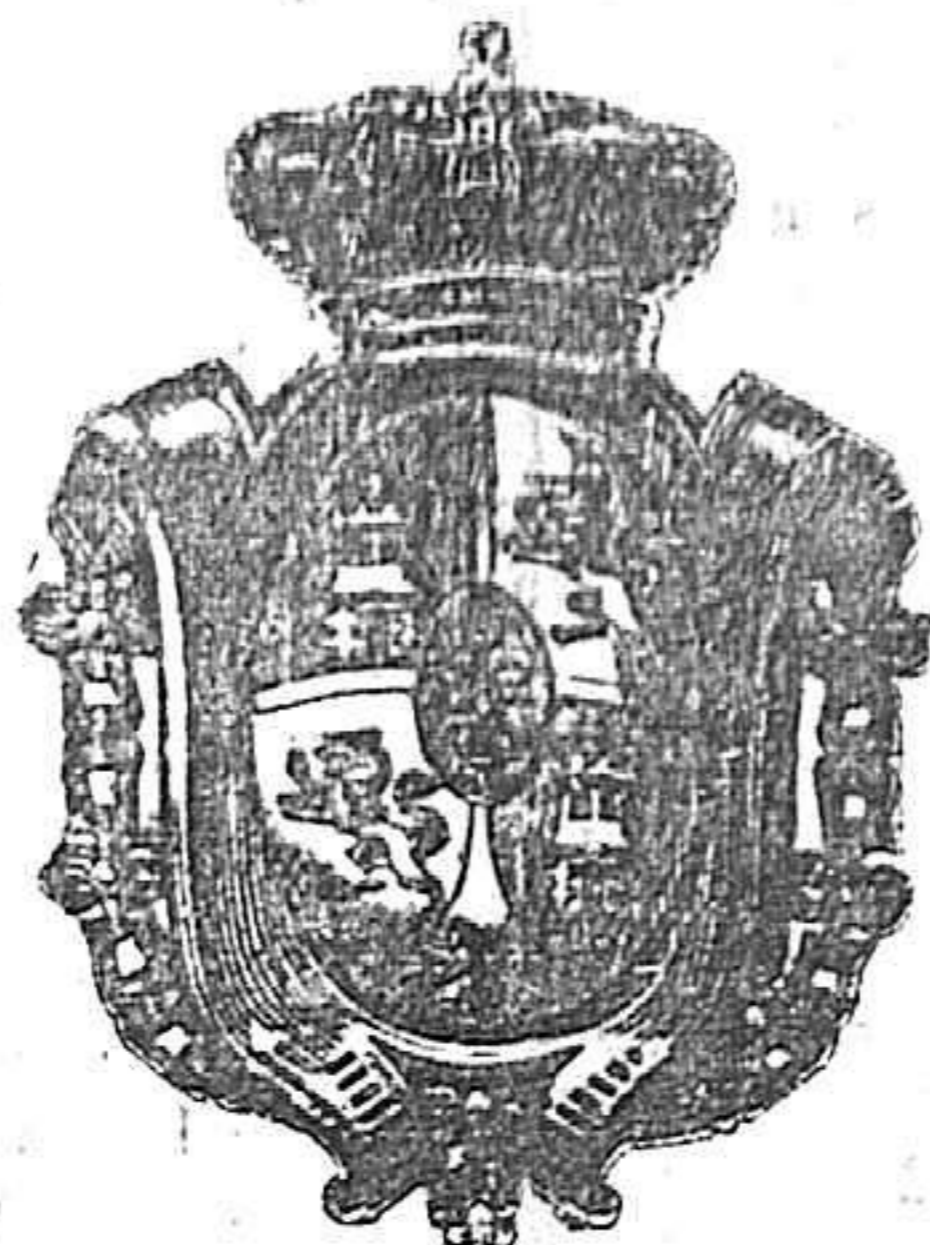


Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscríbese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Gaceta de 28 de Abril
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1346
DELEGACION DE HACIENDA,
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Consumos

Por la Dirección general de Propiedades e Impuestos, con fecha 16 del actual, se ha dictado la siguiente circular:

«Suscitadas dudas en cuanto al alcance e interpretación que debe darse al apartado C del artículo 2.º de la ley de 12 de Junio de 1911, que trata de la supresión de los encabezamientos de consumos por la rebaja proporcional de éstos en el plazo de cinco años, a partir de 1.º de Enero de 1916, se ha instruido por este Centro directivo el oportuno expediente, en el cual, previos los informes de la Dirección general de lo Contencioso e Intervención general de la Administración del Estado, re-
cayó Real orden con fecha 10 del corriente, determinando de acuerdo con dichos dictámenes: 1.º—Que el plazo para la supresión total del encabezamiento es de cinco años, que, comenzando en 1.º de Enero de 1916, termina en 1.º de Enero de 1921, esto en cuanto a los que no les alcanzó el aplazamiento dispuesto en el artículo 8.º de la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1914. Para los comprendidos en el propio artículo de la ley de Presupuestos de 23 de igual mes de 1916, aquel plazo empieza a contarse en 1.º de Enero de 1917 y termina en 1.º de Enero de 1922 (Real orden de 29 de Octubre de 1918, Gaceta de 13 de Noviembre); y 2.º—Que las rebajas proporcionales debieron hacerse por sextas partes, o sea exigiendo en el año 1916, 2/6 partes; en 1917, 1/3; en 1918, 2/6; en

1919, 2/6 y en 1920, 1/3, quedando de este modo, y como el legislador ha querido, suprimido el impuesto en el período de cinco años. Aun no considerando necesarias nuevas aclaraciones, por lo sencillo y terminante de la doctrina sentada, sin embargo, esta Dirección general ha de hacer presente a V. S. que las rebajas que se hayan hecho, apartadas del criterio anterior, es preciso acomodarlas a éste, practicando las oportunas liquidaciones y cargando o datando las diferencias que resulten en la cuenta corriente que por el expresado concepto se lleva a cada Ayuntamiento.»
Lo que se publica en este Boletín oficial para conocimiento de los Ayuntamientos a quienes comprende y que según los antecedentes que obran en la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia, son los siguientes:

Ayuntamientos que han de satisfacer al Tesoro en el presente año una sexta parte de sus respectivos cupos de consumos.

Albiñana, Alcover, Aleixar, Alforja, Altafulla, Barbará, Batea, Botarell, Cambrils, Caseras, Llorens, Mas de Barberáns, Milá, Miravet, Montblanch, Montbrió de Tarragona, Montmell, Mora de Ebro, Pla de Cabra, Montferrer, Riba, Riera, San Jaime dels Domenys, San Vicente dels Calders, Santa Coloma de Queralt, Santa Perpètua, Tamarit, Torredembarra, Vandellós, Vilabella y Villarrodona.

Ayuntamientos que han de satisfacer al Tesoro en el presente año dos sextas partes de sus respectivos cupos de consumos.

Arbós, Banyeras, Benifallet, Bisbal del Panadés, Blancafort, Corbera, Llorach, Maspujols, Pira, Querol, Santa Oliva, Valmoll y Valls.

Asimismo se les advierte la obligación en que están de ingresar inmediatamente en las Arcas del Tesoro el importe de la diferencia resultante entre las quintas y sextas partes desde el año 1916 los del primer grupo, y desde 1917 los del segundo.

Tarragona 27 de Abril de 1920.—El Delegado de Hacienda, Enrique Salgado.

Núm. 1347
Jefatura del Distrito Minero de Lérida y Tarragona

ANUNCIO

Por D. Joaquín Folch, en representación de la Sociedad «Minas del Priorato, S. A.», se solicita autorización para instalar cuatro estaciones transformadoras y las líneas eléctricas necesarias para los servicios de las Minas de dicha Sociedad en término de Molá, Bellmunt y Falset, según proyecto presentado y la declaración de utilidad pública para dicha obra. Esta instalación no consta afecte a ninguna otra concesión y atraviesa terrenos de los siguientes propietarios:

Línea de la Mina Eugenia a Mina Raimunda

Alberto Rusñol, Francisco Cervera, Sedó, viuda Pereto, Alberto Rusñol, José Cabré, Hijos de Pallejá y Miguel Domenech.

Plano núm. 5.—Mina Eugenia a Mina Regia

Antonio Cabré, María Mas, viuda de Cabré, Carretera propiedad «Minas del Priorato, S. A.», José Sedó Peire, Francisco Vidal, Francisco Vidal, Francisco Cabré, Miguel Sas, Joaquín Marco Torné y Francisco Secall.

Plano núm. 6.—Mina Regia a Mina Raimunda

De Mina Regia a Río Ciurana

José Torné, Joaquín Gallench, Francisco Llorens y Federico Escoda.

De Río Ciurana a Mina Raimunda

Teresa Grau, Romualdo Llorens, Miguel Piñol, Juan Juncosa, Francisco Aragonés, Anselmo Mendez, Rosa Boté, Lorenzo Llorens, Rafael Sabaté, José Rofes, Federico Escoda, José Guillem, Francisco Rovira, Ignacio Rebull, José Salvadó y Salvador Cabré.

Durante treinta días se admitirán reclamaciones de los que se consideran perjudicados por la concesión solicitada, en esta Jefatura, en el Gobierno civil de Tarragona y en las Alcaldías de Bellmunt, Molá y Falset.

Lérida 20 de Abril de 1920.—El Ingeniero Jefe accidental, Carmelo Sallardier.

Núm. 1348

AYUNTAMIENTO DE PRAT DE COMPTE
Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y

un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Angel Alcoverro Alcoverro.
Bautista Alcoverro Mola.
Vicente Miralles Graciá.
Vicente Ferré Miralles.
Bartolomé Roselló Pallarés.
José Alcoverro Alcoverro.
José Pallarés Benaiges.

Mayores contribuyentes

D. Miguel Valimaña Alcoverro.
José Basco Suñé.
José Pallarés Graciá.
José Mayor Franquet.
Heriberto Timoneda Elvira.
Salvador Tafalla Campanals.
Luis Graciá Pere.
Francisco Salvadó Fontanet.
Joaquín Berbis Roselló.
José Lahosa Miralles.
Miguel Miralles Pallarés.
Miguel José Povill Domingo.
José Alcoverro Montagná.
Jaime Lahosa Pallarés.
Salvador Baddquió Malras.
Bautista Alcoverro Fontanet.
Francisco Basco Martí.
Juan Lahosa Viña.
José Olivé Malras.
Francisco Viña Pallarés.
Fernando Sabaté Viña.
Francisco Berbis Pasamonte.
Bautista Viña Domenech.
Miguel Basco Alcoverro.
Miguel Alcoverro Berbis.
Antonio Viña Domenech.
José Malras Espuñ.
Francisco Malras Pallarés.
José Sabaté Serrá.
Ramón Basco Alcoverro.
Miguel Malras Malras.
Bartolomé Viña Alcoverro.
Prat de Compte 1.º de Enero de 1920.—El Alcalde, Angel Alcoverro.

Núm. 1349

AYUNTAMIENTO DE CAPSANES

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece

ce el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Ramón Quintana Pena.
Inocencio Coll Vallés.
Abdón Vallés Mestre.
Joan Ferré Pujol.
Jesualdo Asens Estalella.
Pedro Marqués Pena.
Andrés Ferré Blanch.

Mayores contribuyentes

D. Ramón Anguera Marco.
José Barceló Alerany.
Ramón Castellnou Borrás.
Abdón Vallés Bartolomé.
José Pelejá Blanch.
Pablo Quintana Benaiges.
Francisco Figueres Gavaldá.
Miguel Pelejá Ferré.
Joaquín Pena Ferré.
Pedro Quintana Llorens.
Mariano Vernet Barceló.
Joaquín Vernet Pena.
Joaquín Ferré Pena.
Francisco Pena Giné.
Vicente Pena Ferré.
Joan Gavaldá Estalella.
Juan Perpiñá Rofes.
José Blanch Quintana.
Pedro Pena Mestre.
Juan Pena Mestre.
José Pelejá Marco.
Pedro Pelejá Pena (Era).
Juan Gavaldá Margalef.
Juan Pelejá Ferré.
Jaime Marco Domenech.
Juan Ferré Blanch.
Melitón Pelejá Ferré.
José Pelejá Ferré.
Juan Ferré Pena.
José Cugat Benet.
Joaquín Pelejá Ferré.
Joaquín Pelejá Pelejá.
Capsanes 3 de Enero de 1920.—El Alcalde, R. Quintana.

Núm. 1350

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Mora la Nueva

Hallándose vacante el cargo de Depositario de este Ayuntamiento, se anuncia su previsión por el plazo de ocho días, a contar del siguiente en que el presente edicto aparezca inserto en el Boletín oficial de la provincia, durante los cuales los señores vecinos aspirantes al mismo podrán presentar sus instancias en la Secretaría municipal, en cuya oficina hallanse de manifiesto las condiciones a dicho cargo pertinentes.

Mora la Nueva 26 de Abril de 1920.
—El Alcalde, José Barceló.

Núm. 1351

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Perafort

En virtud de lo solicitado por varios propietarios vecinos de esta población que para el riego de sus tierras enclavadas en este término municipal, Vallmoll y Garidells, utilizan las aguas públicas del río Francolí por la acequia denominada de Puigdelí, que desean constituirse en Comunidad de regantes, según lo dispuesto en el art. 228 de la ley de Aguas de 13 de Junio de 1879, se instruye por esta Alcaldía el oportuno expediente, e insinuando lo que preceptúa el párrafo 2.º de la Instrucción de 25 de Junio de 1884 para formar y tramitar las Ordenanzas y Reglamentos de las mismas, se convoca Junta general de todos los interesados, regantes e industriales, que utilizarán las citadas aguas por la acequia referida, para el día 6 del próximo mes de Junio, en la Casa Consistorial de esta población y hora de las catorce, en la que se tratarán y acordarán los asuntos siguientes:

Constitución de la Comunidad.

Bases a que dentro los modelos

aprobados por la Superioridad se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos.

Nombramiento de una Comisión de entre los interesados para que formule los correspondientes proyectos.

Modo de sufragar los gastos que sean necesarios hasta la constitución definitiva de la Comunidad.

Los votos se computarán en proporción a la propiedad que representan los que los emitan, uno por cada 30'42 áreas.

Perafort 26 de Abril de 1920.—El Alcalde, B. Veciana.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1352

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de esta villa y su partido, en providencia de veinte y uno del actual, dictada en méritos de la demanda de tercera de dominio formulada por D. José Serra, en nombre y representación de D.ª Francisca Mercadé y Plana, en el juicio ejecutivo seguido por D. Juan Bertrán y Mallafré, contra D. José Mercadé y Escuin, se confiere traslado de dicha demanda de tercera al expresado ejecutado D. José Mercadé y Escuin, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, para que la conteste dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar; haciéndole presente que las copias de la demanda y documentos presentados obran en la Secretaría del que refrenda a su disposición.

Vendrell veinte y cuatro de Abril de mil novecientos veinte.—El Secretario judicial, Luis María de Nin y Mañé.

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 1353

FERRÉ FOLCH, Juan, hijo de Jaime y de Ana, natural de Falset (Tarragona), de estado soltero, profesión albañil, de 22 años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1'560 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, color sano, domiciliado últimamente en Falset y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de San Agustín, ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernandez, con destino en el Regimiento Infantería Luchana, núm. 28, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Núm. 1354

SOLE TEIXIDO, José, hijo de José y de Agustina, natural de Vilaseca, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en Vilaseca, procesado por haber faltado

a concentración, comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel del Carro, de esta capital, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Almansa, núm. 18, D. Arturo Triana; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.

Núm. 1355

BELTRAN FERRANDO, Patricio, natural de Cambrils (Tarragona), de estado soltero, profesión marinero, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante D. Julio Bañón Calpena, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de Cartagena.

Núm. 1356

VALVERDU VALVERDU, Pedro, hijo de José y de Teresa, natural de Senant, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de 22 años de edad, cuyas señas personales son desconocidas, su estatura 1'620 metros, domiciliado últimamente en Senant, provincia de Tarragona, procesado por faltar a concentración, comparecerá en término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Núm. 1357

COLL FIGUERA, José, hijo de Victoriano y de Teresa, natural de Cabra, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de 22 años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas id., nariz mediana, boca regular, frente mediana, ojos pequeños, producción buena, su estatura 1'614 metros, señas personales ninguna, domiciliado últimamente en Valls, provincia de Tarragona, procesado por faltar a concentración, comparecerá en término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Núm. 1358

CASALS CAMPANERA, Alberto, hijo de Pablo y de María, natural de San Jaime dels Domenys, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de 22 años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas castañas, nariz regular, boca regular, frente ancha, ojos verdosos, producción buena, su estatura 1'613 metros, domiciliado últimamente en San Jaime dels Domenys, provincia de Tarragona, procesado por faltar a concentración, comparecerá en término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24, don Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Núm. 1359

CAMELL SANROMA, José, hijo de Antonio y de María, natural de Vilaverd, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión comercio, de 22 años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, frente ancha, ojos pardos, producción buena, su estatura 1'640 metros, señas personales ninguna, domiciliado últimamente en Vilaverd, provincia de Tarragona, procesado por faltar a concentración, comparecerá en término de cincuenta

días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Núm. 1360

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

El Tribunal municipal de esta ciudad, en el juicio de faltas de que se hará mención, ha dictado la sentencia que en su parte bastante es como sigue:

«SENTENCIA

En la ciudad de Tarragona a treinta y uno de Marzo de mil novecientos veinte.—El Tribunal municipal de la misma, constituido por los Sres. don Enrique Mir y Escala, Abogado, Juez Presidente, y D. Francisco Prat Tomás y D. Juan Alasá Dalmau, Adjuntos.—Visto el juicio de faltas sobre uso de armas sin licencia, en el que figuran como denunciante D. Antonio Ripoll Montaner, Teniente de la Guardia civil de la línea de esta capital, y como denunciado José Antón Magín, fogonero del vapor «Colón», cuyo domicilio no consta en esta ciudad, en rebeldía, habiendo intervenido el Ministerio Fiscal.—Resultando: Que etc.—Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos al denunciado José Antón Magín, declarando de oficio las costas del juicio.—Así por esta nuestra sentencia definitiva, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Mir.—Juan Alasá.—Francisco Prat.

Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez Presidente del Tribunal que la suscribe en la audiencia pública del día de su fecha, doy fé.—A. Tarragó.

Y para la notificación de la sentencia transcrita en su parte bastante a José Antón Magín, de ignorado domicilio, expido la presente en Tarragona a veinte y seis de Abril de mil novecientos veinte.—El Secretario, A. Tarragó.

AVISO A LOS SRES. SUSCRIPTORES

Terminando este Establecimiento la publicación del Boletín Oficial el día 30 del corriente, se ruega a los que estén en descubierto de la suscripción se sirvan hacerla efectiva a la mayor brevedad.

A los Sres. Alcaldes que estén en descubierto del pago de inserciones de anuncios de subastas, se les ruega ordenen sean liquidados dentro la primera quincena del próximo mes de Mayo.

Se advierte a los Sres. Procuradores, Sindicatos, Sociedades y demás Corporaciones que remiten a este Establecimiento providencias y anuncios para insertar en este Boletín Oficial, que desde el 30 del actual dejen de hacerlo, pues en este caso les serán devueltos.

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Abril de 1920

	Núm.		Núm.		Núm.		Núm.
ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES.—Relación de Sociedades que no han presentado los documentos referentes al capital.....	80	—Rocafort, Pinell y Poboleda.....	102	ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS del Reino.—Convoca a Junta general.....	93	presentada por Manuel Homedes Cabrera.....	91
—Idem id.....	101	—Prat de Compte y Capsanes.....	103	AUDIENCIAS.—La de Barcelona vacante el cargo de Fiscal municipal de Blancafort.....	93	—Idem por Rafael Talarn Idiarte.....	99
ADMINISTRACION PRINCIPAL DE Correos.—Subasta conducción correspondencia entre Amposta y San Carlos.....	95	Matriculas.—Botarell y Benifallet.....	79	—Valls.....	81	GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER.—Solicitud presentada por la Sociedad «The Las Rozas Colliers Company Limited».....	82
—Idem entre Rosell (Castellón) y la de Cenia y Ulldecona.....	96	—Montreal, Calafell, Pobla de Montornés y Reus.....	82	CAPITANIA GENERAL DE LA 1.ª Región.—Provisión de una plaza de subllavero en las prisiones militares de Madrid.....	98	GUARDIA CIVIL.—Arriendo de dos edificios en Tortosa.—Subasta de armas.....	99
—Idem entre Reus y Vilaplana, sirviendo a Maspujols y Aleixar.....	100	—Nulles.....	85	DELEGACION DE HACIENDA.—Terceras subastas de pastos en Rojals y Montblanch.....	94	HOSPITAL MILITAR.—Adquisición de artículos de consumo.....	81
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES é Impuestos.—Impone multa a los Alcaldes que se indican que no han remitido la certificación del acta de consumos.....	80	—Constantí.....	92	—Notificación a los Ayuntamientos que se indican que no han remitido los padrones de cédulas.....	99	Indice de Febrero.....	88
—Notificación a los Alcaldes que se expresan referente a carruajes de lujo.—Idem a los Id. sobre casinos y círculos de recreo.....	88	—Ulldemolins y Perelló.....	95	—Circular sobre cédulas personales.....	102	Idem de Marzo.....	94
—Relación de fallidos por transportes.....	101	Padrones.—Valls.....	81	—Otra sobre consumos.....	103	Idem de Abril.....	103
AGENTES EJECUTIVOS.—El de Pobla de Mafumet providencia contra varios deudores.—El de Vilarrodrón id. contra Salvador Sanabra Carbonell.....	81	—Pobla de Montornés, Ulldecona y Vilella baja.....	82	DISTRITO MINERO DE LÉRIDA Y Tarragona.—Relación de las operaciones que se practicarán en los pueblos que se indican.....	85	INTERVENCION DE HACIENDA.—Vencimiento del cupón número 76.....	91
—El de Batea id. contra Ramón Mullerat Segura.....	82	—Bellmunt.....	83	—Solicitud presentada por Joaquín Folch.....	103	INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO.—Nacimientos y defunciones ocurridas en la provincia y capital durante el mes de Enero.—Remite a los Presidentes de las Juntas municipales del Censo las listas provisionales de inclusiones y exclusiones.....	90
—El de Mora de Ebro id. contra Manuel Escudero.—El de Flix id. contra Juan Ferrús Peris.....	90	—Botarell.....	89	FISCALIA DE LA AUDIENCIA DE Tarragona.—Estado de los juicios celebrados por infracción de la ley de Caza.....	96	INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Solicitud presentada por Jaime Bargalló.....	89
—El de Rasquera id. contra Manuel Dualde Forés.....	92	—Villalba.....	92	GOBIERNO CIVIL.—Expediente electoral de Cambrils.....	79	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS.—Expropiación de terrenos en Forés.—Idem en Vilella baja.....	79
—El de Morera id. contra Rafael Cases Borrull.—El de Torroja id. contra Juan Pagés Comafort y otro.....	93	—Perafort y Riudecols.....	95	—Circular a los Alcaldes disponiendo que cuantos documentos remitan a este Centro pongan la dirección que se indica.—Declara extinguida la enfermedad glosopeda en los pueblos que se mencionan.—Expedientes electorales de Alió y Morera.....	85	—Solicitud presentada por Antonio Giol Aduart.....	91
—El de Poboleda id. contra Rafael Cases Borrull.—El de Id. id. contra Antonio Golfaró Escrivá.....	94	—Solivella.....	97	—Idem de Vespella y Pont de Armentera.—Anuncia la constitución de la nueva Junta de Correidores de Comercio.....	86	—Proyecto reformado del trozo primero de la carretera de Escatrón a Gandesa en Batea a Nanaspe.....	95
—El de Tivisa id. contra Agustín Ortiz Riera.—El de Cabacés id. contra José Brú Ferré y José Munté Carreras.....	95	—Arboli, Pla de Cabra y Gratallops.....	98	—Expediente electoral de Vilaplana.—Idem de Rojals.....	87	JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO electoral.—La de Riudoms designación de Vocales.....	89
—El de Vilanova de Prades id. contra Pedro Cavallé Olivé.—El de Pratdip id. contra José Vidal Marco.—El de Cornudella id. contra Teresa Perpiñá Odena.—El de Poboleda id. contra los Sres. Mangrané e Hijos de Guix.....	97	Registros fiscales.—Pla de Cabra.....	101	—Idem de Esplugas.....	88	—La de Freginals id.....	99
—El de Vilaseca id. contra varios deudores.....	99	Reemplazos.—Tortosa.....	79	—Circular a los Alcaldes que se indican que no han remitido el impreso relativo a la constitución del Ayuntamiento.—Idem referente a la llegada en vuelo de un aparato italiano.—Idem sobre la enfermedad glosopeda en los ganados de los términos que se mencionan.....	89	JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Vacante el cargo de Habilitado de Maestros del partido de Tortosa.....	86
—El de Cornudella id. contra Francisco Pujol Corbella.....	101	—Masroig.....	81	—Autoriza a la Sociedad Protectora de la Caza de Constantí para destruir con bolas envenenadas los animales dañinos.....	91	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.—El de Valls emplaza a los herederos de Pablo Saladiá Margalef.....	80
ALCALDIAS.—Cuentas.—Caseras.....	94	—Reus.....	82	—Anuncio referente a las existencias de trigo y harina, etc.....	92	—El de Id., a los id. de Juan Andreu Lloberas.....	84
—Miravet y Aldover.....	99	—Blancafórt.....	84	—Convocatoria para ingresar en el Cuerpo de Seguridad.....	93	—El de Montblanch declara la ausencia de Francisco Palau Balcels.....	87
—Milá.....	101	—Vimbodí y Fatarella.....	92	—Circular a los Ayuntamientos que se indican que no han remitido el impreso de constitución de su Ayuntamiento.—Declara la enfermedad glosopeda en los ganados de los términos que se indican.....	97	—El de Tarragona subasta un crédito de Ramón Girona Baldrich.—El de Vendrell id. de Jaime Grifuls Roig.—El de Reus notificación a Pedro y Agustín Llauredó.....	88
Distribuciones de fondos.—Tortosa, Valls y Reus, Marzo.....	80	—Pobla de Masaluca.....	99	Jefatura de Obras públicas.—Devolución de fianzas a los contratistas de la poda de los arbolados de los kilómetros que se indican de la carretera de Castellón a Tarragona.....	91	—El de Tarragona, a los herederos de Clorindo Salort Amorós.—El de Id., a Teresa Barceló Campol y otros.—El de Tortosa, a los herederos de Encarnación y Amparo Calduch Marco.—El de Id. subasta finca de Rafael Bonet Subirats.....	90
Indeterminado.—Figuerola, solicitud presentada por Jaime Vilá Ferré.—Tortosa, canjea títulos de nichos.....	92	Repartos.—Botarell y Benifallet.....	79	—El de Reus, a Juan Bové Laydié y otros.....	93	—El de Montblanch expediente de dominio instado por María Baixeras Marsá.....	94
—Salomó solicitud presentada por Pablo Gestí Creus.....	93	—Borjas del Campo.....	80	—El de Valls cita a los herederos de Magdalena Aguadé Vidal.—El de Tarragona reclusión en el Manicomio de Reus de Dolores Aguadé Magriñá.....	95	—El de Id anuncia la muerte sin testar de Juan Palá Rodríguez.—El de Tortosa requiere a Dolores Colomé Jardí.....	97
—Reus anuncia el extravío de una carta de pago expedida a nombre de Enrique Auqué Pujol.....	95	—Valls, Flix, Vallmoll, Torre de Fontaubella, Mas de Barberáns, Secuita y Rocafort.....	84	—El de Id. subasta finca de Rafael Bonet Subirats.....	90		
—Tarragona instancia presentada por Guillermo Prat y Miguel Artigas.....	96	—Cabacés, Montreal, Vilaseca, Pasanant, Ulldemolins, Bellmunt, Castellvell, Vilella baja, Montbrí de la Marca, Vallfogona y Riudoms.....	82				
—Secuita, traslado de restos del antiguo cementerio.....	99	—Falset.....	84				
—Perafort, constitución de una Comunidad de regantes.....	103	—Nulles y Pobla de Mafumet.....	85				
Listas de Compromisarios.—Conesa, Llorach, Prades, Barbará, Vilaseca, Alfara y Arnes.....	96	—Margalef.....	88				
—Blancafórt, Alforja, Ceballá, Torroja y Llorens.....	98	—Rojals, Roquetas y Riudecañas.....	89				
—San Carlos, Tortosa, Montmell, Tivenys y Forés.....	100	—Ginestar.....	91				
—Alcanar y San Vicente.....	101	—Montblanch, Miravet, Godall, Pradell, Galera y Pobla de Montornés.....	92				
		—Porrera.....	93				
		—Selva.....	94				
		—Maspujols.....	95				
		—Cherta.....	97				
		—Figuera.....	98				
		—Masllorens.....	102				
		Subastas.—Cenia, alumbrado eléctrico.....	81				
		—Idem, rectificación al mismo.....	87				
		—Valls, contratación de un empréstito de 42.755 pesetas.—Tivenys, pesas y medidas y otros.....	90				
		—Selva, derechos matadero y otros.....	94				
		—Vilallonga, id.....	97				
		—Aldover, id.....	102				
		Vacantes.—Alió, Secretario.....	84				
		—Palma, Depositario.....	87				
		—Brafim, Secretario.....	89				
		—Paúls, Depositario.—Riudecols, Id.—Bellmunt, Id.—Pinell, Id.....	92				
		—Figuerola, Id.....	92				
		—Molá, Id.—Pratdip, Id.....	93				
		—Barbará, Id.—Bellvey, Id.....	95				
		—Castellvell, Secretario.....	96				
		—Figuera, Id.....	98				
		—Galera, Médico.—Corbera, Secretario.—Aldover, Depositario.....	99				
		—Milá Id.....	101				
		—Mora la Nueva, Id.....	103				
		Vocales asociados.—Morera.....	92				
		—Valleclara.....	95				
		—Vilaplana.....	99				
		ADUANA DE TORREDEMBARRA.—Concurso para arriendo de un local en id.....	102				

—El de Gandesa reclusión en un Manicomio de Manuel Sastre Ferrús 98
 —El de Reus anuncia la muerte sin testar de Francisca Llauredó Pujol 99
 —El de Tortosa expediente posesorio promovido por José Salvadó Pellisa 101
 —El de Vendrell cita a Enriqueta e Isabel Huguet Borrás.—El de Falset reclusión en un Manicomio de José Vidal Gil 102
 —El de Vendrell notificación a José Mercadé Escuin 103
JUZGADOS DE INSTRUCCION.—
 El de Tortosa notificación a José Renau Soriano.—El de Id. ocupación de los efectos robados que se indican.—El de Id., cita a Juan Jovani Risa 79
 —El de Id., a Domingo Clarós Navarro 85
 —El de Id., a Francisco Horta Verdadera y hermana.—El de Montblanch subasta fincas de Pablo Tarés Franquet.—El de Id. emplaça a José Olivé Guasch y otros 90
 —El de Tortosa cita a José Vizcarro Andreu y otros 91
 —El de Id., a José Aguiló Pons y otro.—El de Lérida, a Guillermo de la Fuente Vazquez y otro.—El de Reus, a Pedro Blasco Egea 95
 —El de Tortosa notificación a Teresa Cugat Martínez 97
 —El de Tarragona cita a Pedro Gimenez Guerrero 100
JUZGADOS MILITARES.—El de Tarragona cita a Angel Anglés Roig.—El de Cartagena, a José Martorell Batet 81
 —El de Tarragona, a Juan Adell Fontanet.—El de Pamplona, a Arturo Cañellas Garriga y otros.—El de San Sebastián, a Amadeo Pellejá Barceló 91
 —El de Tarragona, a Andrés Cugat

Balart y otro.—El de Barcelona, a Tomás Beltrán Roig.—El de Vitoria, a Pedro Amposta Melich.—El del Crucero Extremadura, a Miguel Fariol García 95
 —El de Tarragona, a Juan Ferré Folch y otro.—El de Cartagena, a Patricio Beltrán Ferrando.—El de Logroño, a Pedro Valverdú Valverdú y otros 103
JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Paúls cita a varios desconocidos 81
 —El de Gandesa, vacante el cargo de Secretario 82
 —El de Id. requiere a los herederos de Tomás Juliá Tarragó.—El de Mas de Barberáns cita a Bonifacio Subirats Subirats.—El de San Vicente, a Agustín Plana Saltó 84
 —El de Pinell subasta fincas de Pedro Amposta Vidiella 90
 —El de San Vicente cita a Agustín Plana Saltó 91
 —El de Tarragona, a Juan Perez Goñi.—El de Tortosa, a un desconocido.—El de Mora de Ebro, vacante el cargo de Secretario suplente 92
 —El de Godall, id. de Secretario y suplente 95
 —El de Reus cita a Luisa y Dolores Negre Duch 98
 —El de Calafell, a varios desconocidos 99
 —El de Tortosa, a Vicente Ortiz Cabanes 101
 —El de Tarragona notificación a los herederos de Josefa Martí Fortuny.—El de Id., a los id. de José Martí Fortuny 102
 —El de Id., a José Antón Magin 103

MANCOMUNIDAD DE CATALUÑA.
 —Anuncia haberse recibido las obras del camino vecinal de Yalls a Puigpelat 94
MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS.—Real orden autorizando la

exportación de 15.000 toneladas de arroz, etc.—Otra disponiendo que las Juntas provinciales de Subsistencias inviten a los fabricantes de harinas y panaderos, etc 83
 —Otra referente a depósitos de aceite 84
 —Otra sobre la tasa del arroz.—Otra modificando la Real orden núm. 208 relativa a concurso para la exportación de 20.000 toneladas de aceite 89
 —Otra concediendo un plazo, que terminará el 20 del actual, a los poseedores de trigo y harina, etc 93
 —Dictando reglas para la circulación de la patata temprana 94
MINISTERIO DE FOMENTO.—Circular a los Gobernadores relativa a permisos para conducir vehículos con motor mecánico 90
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo no sea practicada inscripción alguna fuera de plazo en cualquiera de las Secciones de los Registros civiles 87
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden referente a la constitución de los Ayuntamientos en 1.º de Abril 79
 —Otra referente a la circulación de trapos, etc 94
 —Otra disponiendo que los Ayuntamientos designen días y horas para la celebración de sus sesiones ordinarias, etc 98
 —Otra referente a la importación de sustancias farmacéuticas 100

PARQUE DE INTENDENCIA.—Adquisición de artículos de consumo 90

REGIMIENTOS.—El de Dragones de Santiago subasta de 13 caballos 87

SECCION ADMINISTRATIVA DE

primera enseñanza.—Provisión, por concursillo, de la Escuela de niños del barrio de San Pedro.—Idem de los id. en las tres primeras clases 82
 —Nombra Maestros interinos a los señores que se indican 89
 —Provisión de una Escuela de niños en Tortosa 93
SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD Pecuaria.—Estado de las enfermedades ocurridas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Febrero 80
SOCIEDADES.—El Sindicato de Riegos del Delta Derecho del Ebro convoca Junta general.—La Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, fija en 40 pesetas el cánon arrozal 85
 —La Recaudación de Tributos, itinerario de cobranza.—El Sindicato de Riegos de los Prados de Amposta convoca a Junta general 86
 —El Banco de Valls pide a los accionistas el tercer plazo del dividendo 88
 —El Sindicato de Riegos de la Enveja convoca a Junta general 89
 —La Sociedad Anónima Grimol, id. 90
 —La de Seguros «La Equitativa», anuncia el extravío de una póliza expedida a nombre de Luis Bonet Amigo 97
SUBASTAS.—De una pieza de tierra de la menor Trinidad Parés Serramiá 98

TESORERIA DE HACIENDA.—Apremio de primer grado contra varios deudores.—Idem de único id. contra id 80
 —Idem de primer id. contra id 96
TRIBUNAL PROVINCIAL.—Relación de pleitos incoados ante el mismo 81

Imprenta de Francisco Mel-lor
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100